





3 de octubre de 2014 OO-249-2014

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

A partir de la experticia acumulada en la Oficina de Orientación específicamente en los Centros de Asesoría Estùdiantil (CASE), se inicio en el 2011 reunir a las Comisiones de Orientación y Guía Académica de las diferentes Unidades Académicas, para ofrecer asesoría del DEBIDO PROCESO, la aplicación del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, así como lo referente al Reglamento de Orden y Disciplina, dicha experiencia fue un éxito en asistencia de docentes vinculados a las comisiones, así como el contar con expertos en el tema que aclararon en toda su amplitud las dudas expuestas.

Considerando todo lo anterior se valora la necesidad de ofrecer para el IIC 2014 de nuevo asesoría a las Comisiones de Evaluación y Orientación de las Unidades Académicas, ampliando la oferta al personal encargado de Asuntos Estudiantiles y docentes en general interesados en conocer de la normativa Institucional en aspectos estudiantiles.

Así las cosas, solicito su anuencia para que motive a la participación en la actividad a los (las) encargados (as) de asuntos estudiantiles, los miembros de las Comisiones de Orientación y Evaluación Académica y a docentes en general interesados en la normativa que son parte de su Unidad Académica para que participeñ en dicha actividad, la cual se llevará a cabo el día miércoles 15 de octubre de 2014, de 9:00 a 11:00 a.m. en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas

Seguro de contar con su anuencia, suscribe, atentamente,

Dr. Gustavo Adolto Garita Sánchez

Directer Oficina de Orientación Oficina de Orientación Case Covo Cased Civi

Cc: MSc. Ruth De la Asunción Romero, Vicerrectora de Vida Estudiantil